

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó 01 de enero de 2023

S888149

Señor (a)
JAIME FERNANDO NARANJO
Representante Legal
RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE

Asunto: Comunicación de aceptación contrato COQ-2023-011 correspondiente a la renovación Nro. 4 del contrato 011-2021.

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE FACTURA DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S. A E.S.P, PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**, mediante la autorización de renovación del 29 de diciembre de 2022, ha aceptado la renovación Nro. 4 del contrato 11 del 2021, con el fin de que se continúe con la ejecución de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE FACTURA DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$89.241.089) IVA incluido, de acuerdo con las siguientes cantidades estimadas:

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Valor unitario antes de IVA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE FACTURA DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.	9704	usuarios	\$1.288

Plazo de ejecución de la renovación: se fija en seis (06) meses desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023, contados a partir de la orden de inicio entregada por el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Inicio: 01- 01- 2023 **Terminación:** 30 - 06- 2023

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral **5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ 2021-004.**
 - Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses expedidos por el representante legal o revisor fiscal según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Formalización Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a Sandra Miladis Mosquera, teléfono 604-6724146, correo electrónico: miladys.mosquera@aguasdelatrato.com, en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
Sandra Miladys Mosquera
«Barrio Niño Jesús - Loma Cabi,
Oficina Recursos humanos, piso 1»
Quibdó

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

«Asunto: Contrato»

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE FACTURA DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

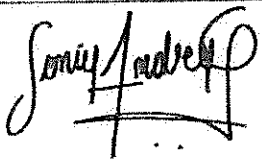
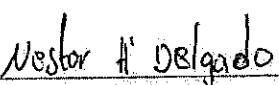
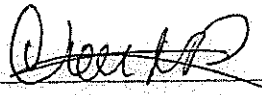
Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2021-004 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
 Contratante

Proyectó	Revisó	Aprobó
		
Sonia A. González Quiceno	Aisari Saavedra /Nestor Delgado	Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto Jurídico	Auditoría Interna	Líder Comercial (E)